

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA – CAUCA

FECHA: OCTUBRE 6 DE 2020
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: GINA GIGLIOLA ESCOBAR MARTINEZ
DEMANDADOS: GERSON RAMOS MOSQUERA
RADICADO: 2017-00270-00
AUTO: SUSTANCIACION No. 374 ORDENA NOMBRAMIENTO Y POSESIÓN DEL CURADOR AD LITEM

ASUNTO A TRATAR

Toda vez que al interior del proceso de la referencia el curador ad litem del ejecutado designado, Dr. JESUS EDUARDO LEON LARRAHONDO, no aportó los soportes necesarios para acreditar la solicitud de relevo de su nombramiento conforme le fue requerida mediante auto No. 285 del 25 de agosto de 2020 que antecede el juzgado **DISPONE:**

NO ACCEDER a la solicitud de no aceptación presentada por el curador designado, Dr. JESUS EDUARDO LEON LARRAHONDO. - **Proceder a su nombramiento y posesión**, surtir dicho trámite mediante secretaria a través del correo electrónico del juzgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE